

AVENIDA DIAGONAL 429
TELEF. (33) 414 36 06
TELEX 99282
FAX 414 06 62
08036 BARCELONA



En Barcelona, a 19 de Febrero de 2003

Por la presente acusamos recibo de su atenta de fecha 27 de enero de 2003, recibida en esta sociedad con fecha 3 de febrero de 2003, referente a la constitución o en su caso, al proceso de constitución del Comité de Auditoría dentro de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, y a tal efecto debemos manifestar lo siguiente:

Esta sociedad, desde la entrada en vigor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre ha tomado conciencia de la obligatoriedad de la constitución del Comité de Auditoría y se han verido manteniendo diversas reuniones con personas de reconocido prestigio empresarial y profesional, para su posible incorporación como miembros del consejo de administración de la sociedad, al efecto de poder tener una estructura holgada y adecuada para la constitución del Comité de Auditoría así como, en su caso, de algún otro de los comités que se citan en el informe de la Comisión Aldama, aunque en este último caso, son en la actualidad medidas voluntarias, serán estudiadas por esta sociedad al efecto de una posible aplicación.

A fecha de la presente, a tenor de lo anteriormente señalado, esta sociedad está en proceso de constitución del Comité de Auditoría, siendo el calendario previsto para su efectiva implantación y funcionamiento, el siguiente:

- Reunión del Consejo de Administración de la Sociedad a partir de la segunda mitad del mes de Marzo, en el cual se tratará la situación actual de las posibles incorporaciones al Consejo, de la constitución del Comité de Auditoría, fijando su número de miembros, sus competencias y sus funciones, que se reflejará en el estatutariamente y que serán objeto de formulación del preceptivo informe de la modificación estatutaria que se propondrá a la Junta General de Accionistas.

Reunión de Junta General de Accionistas de la Sociedad a partir de la segunda mitad del mes de Mayo, en la cual se adoptará el acuerdo de modificación de los estatutos de la sociedad al efecto de regular el funcionamiento del Comité de Auditoría.

- Reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, inmediatamente después de la reunión de la Junta General de Accionistas, para nombrar o designar los consejeros que integrarán el Comité de Auditoría de la sociedad.

Fdo.: Pedro Perello Pons.
Presidente ejecutivo.